

Iván Poduje

Ministro de Vivienda anuncia eliminación de inhabilidades para acelerar subsidios en reconstrucción de Viña del Mar

● La autoridad de gobierno, aseguró que en dos semanas se resolverán decenas de casos de familias que no podían acceder a beneficios por restricciones administrativas, en medio del plan de reconstrucción impulsado por el gobierno.

El ministro de Vivienda, Iván Poduje, anunció que el gobierno eliminará en un plazo de dos semanas diversas inhabilidades administrativas que impedían a familias afectadas por los incendios acceder a subsidios habitacionales en Viña del Mar.

Las declaraciones se realizaron durante una actividad en la ciudad, donde el secretario de Estado participó en el lanzamiento del plan de reconstrucción junto a la vocera de gobierno, Mara Sedini.

Poduje explicó que una de las principales trabas para la entrega de subsidios se relaciona con el decreto utilizado para procesos de reconstrucción, que en condiciones normales impide otorgar beneficios a personas que poseen más de una propiedad.

“Es un decreto que en situación normal no te permite entregar un subsidio a una vivienda de una perso-

na que tiene una vivienda”, señaló.

Sin embargo, el ministro indicó que esa lógica no se ajusta al escenario actual, debido a que los incendios tuvieron un origen delictual. “Como esto fue un atentado criminal, las personas no son responsables”, afirmó.

Resolución de casos en dos semanas

Según detalló el titular de Vivienda, la eliminación de estas inhabilidades permitirá destrabar cerca de 45 casos de familias que hoy no pueden acceder a subsidios.

El ministro explicó que el problema se amplifica porque muchos de estos casos corresponden a viviendas agrupadas, por lo que un solo expediente bloquea a varias familias.

“Eso nos libera como cuarenta y cinco casos que, además, como son cuatripareos, esos casos están

complicando otros casos”, indicó.

La solución —precisó— se realizará mediante un trámite administrativo rápido a través del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu).

Regularización en Manuel Bustos

Poduje también destacó avances en la regularización de terrenos en el sector de Manuel Bustos, una de las zonas más grandes afectadas por los incendios.

El ministro informó que finalmente se aprobó el plano de loteo del sector, lo que permitirá que las familias obtengan sus títulos de dominio.

“Eso quiere decir que cada familia va a poder tener su título de dominio; hoy día no tiene nada”, afirmó.

Según explicó, contar con este documento permitirá a los vecinos acceder de inmediato a subsidios para recons-

truir o completar viviendas que en muchos casos han sido levantadas mediante autoconstrucción.

Fondos para la reconstrucción

Poduje también destacó el fondo especial de reconstrucción comprometido por el gobierno, que contempla recursos por cerca de \$400 mil millones.

“Tenemos las arcas fiscales muy vacías y las familias tenían una angustia razonable de que no hubiera dinero, y el Presidente ha comprometido cuatrocientos mil millones”, señaló.

De acuerdo con el ministro, estos recursos permitirán acelerar las obras, ya que actualmente solo un 11% de las viviendas afectadas han sido entregadas, mientras un 20% se encuentra en construcción.

“Tenemos un 70% donde no hay nada. Tenemos que empezar todas esas obras lo antes posible”, sostuvo.



El ministro de Vivienda, Iván Poduje, anunció que el gobierno eliminará en un plazo de dos semanas diversas inhabilidades administrativas.

TRANSPORTES LÓPEZ

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO:
+56 9 38934909

CORREO ELECTRÓNICO:
ventas@sotralop.cl

Eduardo E. Carcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

LICEO SAN JOSÉ REQUIERE

TRABAJADORA SOCIAL

20 HORAS DE CONTRATO
ENVIAR CV A ADMINISTRADOR@LICEOSANJOSE.CL